



ACTA DE FALLO
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56063001-006-13

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día Miércoles 27 de Noviembre de 2013, se reunieron en la Sala adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. LIC. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor y Presidente del Comité; L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité; L.C.P. Adriana María González Aranda, Directora de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez, Presidenta de la Cuarta Sala Penal y Segunda vocal del Comité; Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Consejero de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; y L.C.P. Ada Patricia Herrera González, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; ING. Voltaire Jesús Torre, Asesor Técnico y Director de Informática y Computación; por otra parte de las empresas participantes, los representantes de los licitantes, cuyos nombres y cargos se indican al final de este documento. Con el objeto de proceder a la junta pública mediante la cual se comunica el fallo del proceso licitatorio de cuenta, y en concordancia a lo establecido en las bases en el rubro 8.6.- denominado: "...ACTO DE FALLO...", así como de

(Handwritten signatures and initials)



conformidad a lo que señala el artículo 33, fracciones IV y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco; conforme a los siguientes: -----

HECHOS

I.- En inicio de la Reunión el Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes.-----

II.- Presento a los servidores públicos de la convocante; así como al área requirente de los bienes, quien fungió como asesor técnico en materia de informática; y de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley, fue designado por el Comité.-----

III.- El citado presidente recordó a los asistentes el Marco Legal bajo el cual se desarrolló el presente proceso licitatorio: Artículos 1, 4, 5, 7 segundo Párrafo; 9, 19, 21, 22 fracción I, 23, 24 fracción II, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracción I, 32 fracción I, 33, 34, 35, 41, 42, 48, 49, 50 y 53 todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco en vigor; así como en concordancia a lo establecido en el artículo 12 de la misma ley, para todo lo no previsto en la misma se estará a lo dispuesto en el código de procedimientos civiles del Estado de Tabasco en vigor. Y explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de esta sesión, el cual en



concordancia a lo establecido en las bases concursales en el rubro antes citado, consistió en lo siguiente: -----

IV.- En primer término, y con fundamento en lo que establece el artículo 34 de ley, esta unidad convocante dará a conocer el resultado del análisis económico efectuado a la proposición presentada por el licitante ASESORES EN SISTEMAS ELECTRONICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; propuesta que satisface todos y cada uno de los requisitos solicitados, por el Tribunal Superior de Justicia. Y toda vez, que la propuesta legal, técnica y económica presentada por el licitante **ASESORES EN SISTEMAS ELECTRONICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, Cumple con todos los requisitos solicitados en el presente proceso, y garantiza el cabal cumplimiento de las obligaciones por lo que se le determina como solvente para ser sujeta de adjudicación del contrato respectivo. Aunado a que después de haber evaluado económicamente la proposición presentada y toda vez que esta se encuentra dentro del techo presupuestal disponible por la convocante, se procede a declarar lo siguiente: -----

Se adjudica a la empresa **ASESORES EN SISTEMAS ELECTRONICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, el Lote único por la adquisición de 250 Computadoras con las características y especificaciones señaladas en su propuesta, mismas que fueron validadas por el área técnica de este Tribunal Superior de Justicia, por un importe total con IVA incluido de **\$ 2'968,440.00 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil**

ACTA DE FALLO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 56063001-006-13
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION



Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.); en virtud de haber resultado solvente y porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante. -----

Con lo anterior se da por notificado el fallo y en cuanto al adjudicado se le hace saber, que con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, el licitante queda obligado a formalizar y garantizar el contrato respectivo, dentro de los Veinte días naturales siguientes a esta fecha. En el entendido, que deberá proporcionar la fianza de cumplimiento al contrato a fin de fortalecer y garantizar debidamente; el compromiso presupuestal de estos recursos.-----

Por lo anterior se Notifica al licitante adjudicado que el día viernes 29 de Noviembre de 2013 a las 11 horas deberá presentarse en las oficinas del Departamento de Compras a la firma del contrato respectivo, en la cual deberá presentar los siguientes documentos: -----

1. Acta Constitutiva de la empresa.
2. Poder Notarial del representante legal para suscribir el contrato
3. Identificación oficial con fotografía.
4. La fianza de cumplimiento por el 20% del importe total del contrato incluyendo el IVA a favor del Tribunal Superior de Justicia, deberá presentarla el día 04 de Diciembre de 2013.

ACTA DE FALLO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 56063001-006-13
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION



No habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, a las once horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmándose al calce y al margen de conformidad, por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Servidores Públicos e Invitados	Firma
Lic. Alberfo Caso Becerra Presidente	
Lic. Alberto Vidal Castillo Vicepresidente	
L.c.p. Adriana Ma. González Aranda Primera Vocal	
Lic. Guadalupe Pérez Ramírez Segunda Vocal	
Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero Tercer Vocal	
Ing. Voltaire Jesús Torre Asesor Técnico	



L.c.p. Ada Patricia Herrera González Titular de la Unidad de Transparencia	
---	--

Licitantes	Firma
Asesores en Sistemas Electrónicos del Sureste, S.A. de C.V.	GUSTAVO VERA MOLINA
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Socana Arizmendi Vargas

Las firmas que anteceden Forman parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional 56063001-006-13, llevada a cabo el día 27 de Noviembre de 2013.